



Expte. Nº 62.851.-

SANTA FE, 31 de marzo de 2014.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva "A", para el desarrollo de tareas en el Departamento Informática e investigación en el Departamento de Hidráulica.

ATENTO que el mencionado proceso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado al único postulante presentado a la oposición: MSc. Emiliano Pedro LOPEZ, DNI Nº 28.331.969.-

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del MSc. Emiliano Pedro LOPEZ, DNI Nº 28.331.969, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva "A", para el desarrollo de tareas en el Departamento Informática, afectado a la asignatura "Fundamento de Programación", de la carrera Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, a la fuera pertinente afectarlo, e investigación en el Departamento de Hidráulica.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese al interesado y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 020/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar